MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 071

Santa Fe, 01 MAR 2023

VISTO:

El Expediente N° FG 000081/23 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia de cuatro (4) pasantes (por ley 26.427) de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sede Rosario.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 406/21 de fecha 21 de octubre de 2021 se designó a Victoria Díaz Minnucci (CUIL N° 27-40971381-0); María Belén Penarez (CUIL N° 27-39151322-3) y Camila Vaieretti (CUIL N° 27-39370666-5) y mediante Resolución FG N° 160/22 de fecha 3 de mayo de 2022 se designó a María José Magnani (CUIL N° 27-39951047-9) para desempeñarse como pasantes en la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial, sede Rosario, del Ministerio Público de la Acusación.

Que, dichos agentes presentaron su renuncia en fecha 28.02.2023.

Que, resulta necesario aceptar la renuncia por parte del Fiscal General.

Que, de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía de las personas abajo mencionadas a partir del día 28 de febrero de 2023:

- Victoria Díaz Minnucci (CUIL N° 27-40971381-0).

- María Belén Penarez (CUIL N° 27-39151322-3).

- Camila Vaieretti (CUIL N° 27-39370666-5).

- María José Magnani (CUIL N° 27-39951047-9).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE E. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE